



# Diario Co Latino

Tercera Época, No. 682  
El Salvador, Sábado 22 de febrero de 2025

**134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE**

www.diariocolatino.com  
facebook.com/diariocolatinoderl  
@DiarioCoLatino

## Deportaciones masivas desde EEUU provocará una fuerte batalla legal en ese país

Información Pág. 2 y 3



**CLAUSURADAS.** LAS EMPRESAS DE MANEJO Y EXAMINADORAS QUE NO REÚNEN LAS CONDICIONES LEGALES PARA FUNCIONAR Y QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES EN LAS EVALUACIONES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS EN LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR, HAN SIDO CLAUSURADAS, DIJO EL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE (VMT).  
FOTO DIARIO CO LATINO/ MOP.

**La abogada Ruth López analiza las reformas constitucionales recientes**

Información Pág. 4

**Papa Francisco responde al tratamiento pero aún no está fuera de peligro**

Información Pág. 8

**Duelo fratricida Real Madrid-Atleti y Barcelona más relajado**

Información Pág. 14

## Deportaciones masivas desde EEUU provocará una fuerte batalla legal en ese país

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino



Celia Medrano experta en derechos humanos y migración, afirma que la expulsión masiva de migrantes en Estados Unidos y anulación de programas de apoyo de estos, deja un largo camino legal por los derechos humanos de los migrantes. Foto Diario CoLatino/Archivo.

“La expulsión masiva de migrantes en Estados Unidos y la anulación de programas de apoyo para ellos deja un largo camino que representará una fuerte batalla legal en ese país”, dijo Celia Medrano experta en derechos humanos y migración.

“Y muy probablemente muchas personas migrantes decidirán esperar en países de tránsito a que las condiciones mejoren para continuar su viaje hacia Estados Unidos”, en exclusiva a Diario Co Latino.

- ¿Cuáles son los efectos de las últimas órdenes del presidente Trump y los migrantes?

El efecto de las presiones estadounidenses para que Centroamérica asuma las responsabilidades administrativas de Estados Unidos tras la expulsión de cientos de migrantes, es cada vez más notorio.

Pese a los discursos, los países centroamericanos no solo reciben de manera precaria a sus nacionales deportados, sino que también están recibiendo migrantes expulsados desde Estados Unidos de origen asiático, africano y de otros países latinoamericanos, con la función de administrar su retorno a sus países de origen.

La dimensión humanitaria de estas acciones es muy poco conocida, y el respeto y garantía de los derechos de las personas migrantes no parece estar en primer plano.

- ¿Qué están viviendo estos deportados multirraciales?

Hemos visto a migrantes africanos, afganos, iraníes, sirios y chinos incomunicados con el exterior pedir auxilio mediante carteles colocados en las ventanas de albergues don-

de han sido llevados temporalmente al ser recibidos por el gobierno panameño.

Las comunicaciones oficiales plantean que han acomodado instalaciones en la zona selvática fronteriza con Colombia, en El Darién, para retenerlos en tanto se tramita su envío a sus países de origen. Aproximadamente, 300 personas migrantes de estas nacionalidades ya han sido recibidas por Panamá.

- ¿Cómo reaccionó el gobierno panameño ante esa denuncia?

El gobierno panameño asegura que más de la mitad de estas personas migrantes han aceptado “voluntariamente” que se les regrese a sus países de origen, países reconocidos por altos niveles de violencia y represión política.

Sin embargo, no se informa si se han realizado estudios de cada caso que permitan evaluar si el regreso a sus países de estas personas les implica riesgo a su vida y a su integridad.

Hemos visto como 174 migrantes venezolanos son trans-

portados en aviones militares a la base militar estadounidense en Guantánamo y luego llevados a la base militar de Estados Unidos en Palmerola, Honduras, para que desde Honduras sean transportados a Venezuela, país que se niega a recibir a sus nacionales deportados directamente desde Estados Unidos.

- ¿Cómo abordó el gobierno de Honduras sobre deportados en Palmerola?

Un escueto comunicado de la Secretaria de Relaciones Exteriores hondureña plantea que este proceso es parte de “...un esfuerzo de cooperación positiva entre los gobiernos de Honduras, Estados Unidos y la República Bolivariana de Venezuela”. Poco se sabe también sobre las condiciones con que han sido tratadas estas personas.

¿Qué lectura hace sobre esta situación de las deportaciones?

Las imágenes mediáticas nos muestran a personas encadena-

das y discursos de odio, e insisten en plantear que una persona migrante es igual a un criminal.

También hemos visto que casi la mitad de los 135 migrantes asiáticos expulsados de Estados Unidos que recibe esta semana Costa Rica son niñas, niños y adolescentes, provenientes de China, Afganistán, India, Pakistán, Tayikistán, Vietnam, Georgia y Azerbayán.

Este grupo incluye a mujeres migrantes en estado de embarazo originarias de estos países. El gobierno costarricense ha informado que también utilizará instalaciones fronterizas con Panamá para retenerlos en tanto se tramitan administrativamente sus viajes de regreso a sus países.

El presidente Rodrigo Chaves de Costa Rica asegura que su país “colabora con su hermano poderoso del norte”, planteando que perjudicaría a los costarricenses si Estados Unidos les “imponen un impuesto a nuestras zonas francas”, por lo que vendrán 200 migrantes no costarricenses “... los tratamos bien y se irán”, ha

afirmado.

- ¿Quién paga los costos económicos del proceso de deportación?

Si bien Estados Unidos financia los costos de estos vuelos, y se ha anunciado que la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) atenderá la atención humanitaria de estas personas, no se conoce cómo se verificará que el regreso de estas personas a sus países realmente sea seguro para ellas.

Tampoco se encuentra mayor información sobre cómo se facilitan solicitudes de asilo en Costa Rica a más del 40% de estas personas que se resisten a ser deportadas, dado que Costa Rica es de los países con mayor número de solicitudes de asilo en el continente y el con mayor retraso en la gestión de estas solicitudes.

Y para un migrante nicaragüense, por ejemplo, que ha huido de los hechos represivos protagonizados por el gobierno de Nicaragua en el 2018, una solicitud de asilo no demora menos de 3 años en ser otorgada y miles de ellos aún esperan respuesta en suelo costarricense.

- ¿Existe una tendencia mundial contra los migrantes?

El tema antimigratorio ha dominado las últimas semanas la campaña electoral en Alemania a favor de tendencias similares al discurso trumpista y el partido Voz en España presiona por la aprobación de medidas que restrinjan derechos de personas migrantes en España.

En Estados Unidos se consolida un clima de pánico entre personas migrantes al grado del suicidio de una niña en Texas

Viene de la pág. 2

por la difusión de rumores por parte de sus compañeros de su escuela que las autoridades entrarían a las instalaciones para deportar a personas migrantes.

- ¿Qué pasa con el sistema de justicia de Estados Unidos?

Una corte de apelaciones estadounidense no ha permitido que el gobierno de Donald Trump termine con la ciudadanía por nacimiento de personas nacidas en Estados Unidos cuyas familias son inmigrantes.

Asimismo, organizaciones que trabajan por los derechos de personas migrantes han presentado demandas judiciales para impedir que 350 mil venezolanos no pierdan TPS en abril próximo y otros 250 mil lo pierdan en septiembre.

Y desde el 2023 las detenciones de personas migrantes en la frontera sur de los Estados Unidos por las patrullas

**Las comunicaciones oficiales plantean que han acomodado instalaciones en la zona selvática fronteriza con Colombia, en El Darién, para retenerlos en tanto se tramita su envío a sus países de origen. Aproximadamente, 300 personas migrantes de estas nacionalidades ya han sido recibidas por Panamá.**

fronterizas venían experimentando descenso, pero prácticamente se triplicaron detenciones y procesos administrativo migratorios contra migrantes en tránsito en territorio mexicano.

Si lo comparamos a datos de los cuatro años del primer gobierno de Donald Trump con los cuatro años siguientes del gobierno de Joe Biden, lo que refleja que las presiones hacia México para frenar la migración hacia Estados Unidos se han dado antes de este segundo gobierno de



Los países centroamericanos no solo reciben de manera precaria a sus nacionales deportados, sino que también están recibiendo migrantes expulsados desde Estados Unidos de origen asiático, africano y de otros países latinoamericanos, con la función de administrar su retorno a sus países de origen. Foto Diario Co Latino/Archivo.

Trump, iniciado el 20 de enero de 2025.

- ¿Qué sucederá con los migrantes que quieren ingresar a Estados Unidos?

Estadísticamente eso podrá

presentarse como una disminución de flujos migratorios desde el Sur hacia Estados Unidos e incluso propagandística mente podría pretenderse demostrar que ello representaría éxito en la promesa electoral de realizar la de-

portación más grande de la historia. Sin embargo, en realidad, a mediano y largo plazo solo se están profundizando causas de la emigración y generando condiciones de una mayor crisis humanitaria.

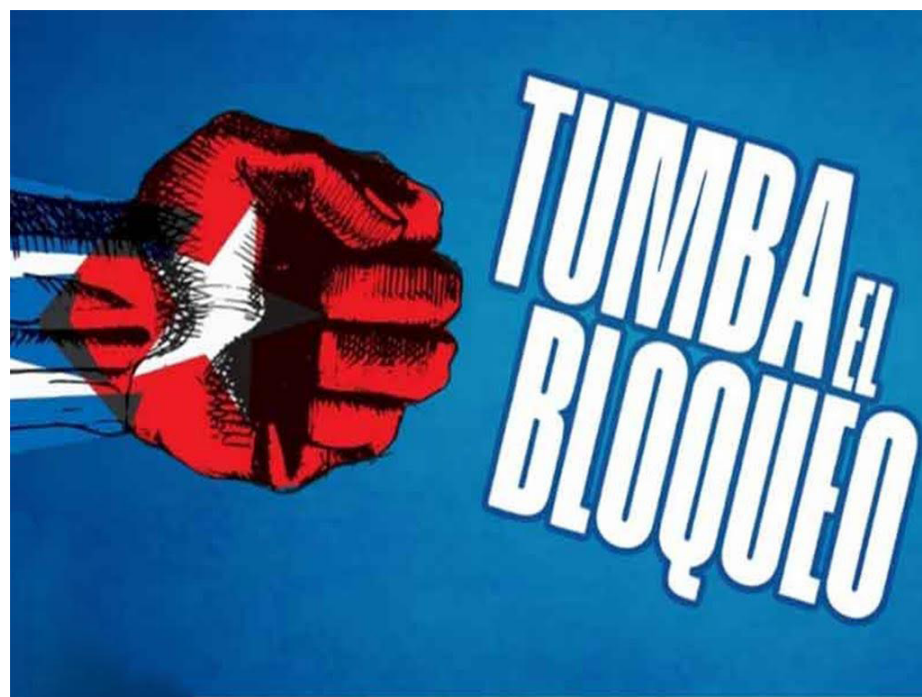
## Solidaridad en El Salvador ajusta Maratón contra bloqueo a Cuba

San Salvador/Prensa Latina

Organizaciones de solidaridad de El Salvador ajustan preparativos para participar en el Maratón Mundial contra el Bloqueo y condena a la política hostil contra Cuba, indicó hoy una fuente del comité organizador.

Bajo la consigna “Maratón Mundial de amor por Cuba”, los salvadoreños se reunirán el domingo 2 de marzo a las 10:30 hora local, en la Plaza Morazán, en el centro histórico de la capital, para sumarse al reclamo internacional de solidaridad contra el bloqueo.

“Cuba no está sola” es una de las proclamas del llamado “a andar” junto a la acción internacional de



“Amor por Cuba”.

Estas acciones coinciden con un recrudecimiento de las políticas agresivas del go-

bierno del presidente Donald Trump contra la isla y su temor a entablar conversaciones con la isla en igualdad de con-

diciones.

Por el contrario, y por ejemplo, en días recientes en declaraciones a la cadena CBS, el

senador republicano Rick Scott, por Florida, junto a otros de sus colegas abogó por arreciar el bloqueo contra el pueblo cubano.

Ese grupo instó a otros congresistas a suspender los vuelos entre Cuba y Estados Unidos, lo cual sería un nuevo golpe a las familias cubanas y a la propia emigración cubana, tras las recientes medidas, ya en vigor, contra el envío de remesas.

Contra el corte de las remesas y las más de doscientas medidas coercitivas aprobadas y aplicadas contra Cuba en los últimos años, se manifestarán los salvadoreños el próximo 2 de marzo, según los organizadores del maratón.

# Señalan incumplimiento del oficialismo en conformar los Grupos Parlamentarios de Mujeres y Jóvenes

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino



El oficialismo ha incumplido con conformar el Grupo Parlamentario de Mujeres y Jóvenes. Diario Co Latino / Archivo.

Así como se pretende crear el Comité de Ética Parlamentaria, se debe conformar el Grupo Parlamentario de Mujeres (GPM) y el Grupo Parlamentario de Jóvenes (GPJ), tal y como lo establece el Reglamento Interno de la Asamblea Legislativa, señalaron las diputadas de oposición.

Es de recordar que, al inicio de cada legislatura se debe conformar, no solo el Comité de Ética, sino también el de Mujeres y Jóvenes para tratar temas relacionados al sector. El artículo 34-A del RIAL, señala que el GPM debe conformarse por mujeres propietarias y suplentes electas, mientras que el GPJ por jóvenes que sean diputados.

El artículo señala que el objetivo del GPM es “promover iniciativas legislativas (leyes) a favor de las mujeres, a través de una agenda de consenso, así como velar por el cumplimien-

to de la política de igualdad de género en la función legislativa y su plan de acción, con el soporte técnico de la unidad de género”.

Con la llegada del oficialismo a la Asamblea, estos fueron disueltos y no se han vuelto a conformar, incluso, el año pasado, cuando entró esta nueva legislatura disolvieron la Comisión de la Mujer y la Igualdad de Género.

La diputada de Alianza Repu-

blicana Nacionalista (ARENA), Marcela Villatoro, dijo en declaraciones a los medios que ambos GP deben conformarse pues es en beneficio de las mujeres y de los jóvenes.

“La idea era que, al estar reunidos, se viera el beneficio de la colectividad, en esas reuniones, no había diferencias partidarias, sino discusiones de temas de país”, dijo Villatoro. Sin embargo, con la ac-

tual legislatura y la anterior, el trabajo de los parlamentarios “ha sido nula”.

Villatoro aclaró que está dispuesta a trabajar con todos los grupos parlamentarios, tal y como lo hizo en 2018, porque “Es parte del parlamentarismo”. “Trabajábamos muy bien basados en la tríada legislativa (el Grupo Parlamentario de Mujeres (GPM), la Unidad de Género Institucional y la Comisión de la Mujer y la Igualdad de Género) y buscábamos leyes en beneficio de la igualdad de género. Lo mismo con el grupo parlamentario de jóvenes, estaban representados todos los partidos”, recordó Villatoro.

Mientras que la diputada de VAMOS, Claudia Ortiz, considera contradictorio que se requiera conformar el Comité de Ética Parlamentaria cuando no se han conformado el GPM y el GPJ. También, cuestionó la falta de información hacia los mismos diputados. “Hay muchos aspectos del RIAL

que realmente no se cumplen, como el derecho de algunos diputados de tener acceso a la información, tener acceso a las agendas”, en referencia a que en la mayoría de las comisiones o plenarios se inicia sin siquiera tener la agenda de trabajo.

En las comisiones, cuando un legislador pide la agenda, mencionó la diputada, “los técnicos dicen que no la tienen”, esto a minutos de iniciar la sesión de trabajo. Esto sucede igualmente en el pleno legislativo, “se conoce la agenda hasta que ya está por iniciar, entonces, es un continuo bloqueo, una continua exclusión de los derechos políticos de quienes estamos representando a miles de salvadoreños en este órgano de Estado”.

La conformación del Comité de Ética Parlamentaria se estaría discutiendo en la sesión de la Comisión Política

## La abogada Ruth López analiza las reformas constitucionales recientes

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino



Ruth Eleonora López afirma que la eliminación de la deuda política es el pretexto para modificar la Constitución si se quiere, en horas. Foto: Diario Co Latino / Canal 21

La jefa de anticorrupción de CRISTO-SAL, Ruth Eleonora López, señaló en la entrevista de Canal 21, que eliminar la deuda política es el pretexto para poder modificar la Constitución si se quiere, “en horas”.

“La reforma (al artículo 210) de la deuda política no ha sido más que un pretexto para poder tocar la Constitución y producir esta reforma de la reforma constitucional” (al Artículo 248 para que una misma legislatura pueda modificar la Carta Magna).

“Es importante saber, que, en el caso de la Constitución de la República, nosotros hemos pasado a tener de una

Constitución rígida (que) tenía mecanismos de reforma, sí, por eso se reformó 23 veces desde 1983 hasta ahora, excepto la última reforma que además es inconstitucional (la del 248); se reformó 23 veces”, enfatizó López durante la entrevista.

La abogada aclaró que “todo cuerpo normativo y la Constitución no escapa de esto, también tiene un mecanismo de reforma, es posible actualizar, modificar, y también traer nuevas tendencias a una Constitución, ese no es el problema; el asunto es cómo se vulnera y violenta los principios constitucionales para hacer adecuaciones a una Constitución”.

“En este caso lo que ha ocurrido, y nosotros podemos verlo incluso desde mucho antes, ha habido mutación constitucional desde el momento, por

ejemplo, en el 2021, en el cual, se modificó la forma en la que un presidente podría presentarse nuevamente (como candidato a la Presidencia, tras la resolución de la Sala).

A juicio de Ruth López lo que busca el procedimiento de reforma es “un procedimiento exprés”. López sostuvo que toda la controversia se centra porque una sola legislatura puede modificar la Constitución. “En estos momentos, ya no se necesitan dos legislaturas, sino que la misma legislatura e incluso el mismo día o en horas puede ser modificada la Cn”.

Ruth López planteó que con la reforma al 248, en la Cn. se puede modificar lo que los oficialistas consideren conveniente. “Se puede cambiar, por ejemplo, la ampliación de las jornadas laborales, se puede modifi-

car derechos colectivos de trabajo, periodo de elecciones, de un solo plumazo en horas”.

“Aquí estamos hablando de cosas muy serias como ampliar los periodos presidenciales o de los diputados, eso es algo que perfectamente puede ser cambiado de un plumazo entre otras tantas cosas como, por ejemplo, los límites de la tierra. Es decir, cualquier cosa puede ser modificada, claro, era nece-

sario empezar por una reforma popular, algo que la gente quisiera y esa reforma es precisamente, la deuda política”, añadió Eleonora López.

A juicio de López, la Constitución ha dejado de tener límites, “las constituciones son un freno al poder, un límite al poder que beneficia a los salvadoreños, pero esto ha dejado de ocurrir”.

## Clausuran escuelas de manejo por irregularidades



El VMT clausura las escuelas de manejo relacionadas a irregularidades en la obtención para licencias de conducir. Foto Diario Co Latino/@VMTElSalvador.

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

El Viceministerio de Transporte (VMT) anunció que están clausurando las escuelas de manejo relacionadas a irregularidades en las evaluaciones teóricas y prácticas, para la obtención de licencias de

conducir.

Asimismo, han dado aviso de regularización a diferentes escuelas de manejo, para que soliciten los permisos y operen dentro del marco que establece la Ley.

A las escuelas de manejo y empresas examinadoras no vinculadas a casos de corrup-

ción, les han notificado sobre las nuevas disposiciones para funcionar dentro del marco normativo.

El titular del Ministerio de Obras Públicas (MOP), Romeo Rodríguez, aseguró que luego del hallazgo de una red de corrupción, en la que se señala a escuelas de manejo, examinadoras y empleados del VMT han iniciado un proceso para tener mayor control de los procesos de formación y evaluación de los nuevos conductores, previo a la entrega de su licencia de conducir.

Dijo que les han dado un plazo de 90 días a las escuelas y examinadoras.

En los primeros 30 días deberán contar con equipo tecnológico adecuado, una computadora que soporte el software que instalará el VMT para llevar a cabo los exámenes; proceso al que tendrá acceso la institución. Además,

deberán colocar cámaras de video, para demostrar que el nuevo conductor asistió a clases y exámenes.

La segunda fase incluirá los siguientes 60 días, periodo en el que las escuelas de manejo y examinadoras deberán adecuar sus instalaciones para la atención de los usuarios, remodelar las escuelas de manejo y examinadoras porque hay algunos lugares que no parecen escuelas de manejo, porque solo eran una fachada.

“El jueves cerramos una escuela de manejo en Santa Ana, no se había metido ni siquiera la solicitud al VMT, tenían personas instructoras sin licencia de conducir, si al final quieren trabajar y hacer las cosas bien, tienen que cumplir los requisitos y se les aprobará la escuela de manejo”, enfatizó.

Hasta la fecha, en El Salvador funcionan 14 escuelas de

manejo autorizadas y cerca de un centenar sin autorización, donde los instructores no tienen los conocimientos básicos, ni licencia de conducir.

“Pusimos a personal del VMT para ver las irregularidades de personas que estaban cobrando por licencias sin pasar por las pruebas teóricas ni prácticas, luego pusimos el aviso a la FGR, se desmanteló toda esta red de corrupción, cerramos las dos examinadoras: Escopron y Atlantic, y tres escuelas de manejo: Shalom, López y Génesis”, explicó el funcionario.

La Fiscalía giró 28 detenciones, entre ellos personal del VMT quienes cometían ilegalidades en los trámites para obtener licencias de conducir, y a cambio obtener beneficio económico entre \$800 y \$1000.

## Casos de accidentes viales pasan a Juzgados de Tránsito

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El Juzgado Cuarto de Paz de Soyapango resolvió que el proceso contra José Francisco V. L., de 45 años, acusado del delito de lesiones culposas en perjuicio de un hombre de 46 años, pase a la etapa de instrucción en un Juzgado de Tránsito de San Salvador.

El accidente ocurrió sobre el bulevar del Ejército y la Avenida Rosario, en Soyapango, cuando el imputado no respetó la luz roja del semáforo y colisionó con la motocicleta conducida por la víctima. Mario C. quien fue trasladado a un hospital con fracturas en la tibia y peroné de su pierna derecha, lesiones que, según el informe médico, requerirán un período de 90 días para su recuperación.

La jueza a cargo del caso otorgó medidas sustitutivas

a la detención provisional para José Francisco V. L., quien deberá presentarse a firmar una vez al mes en el Juzgado de Tránsito correspondiente.

En otro caso judicial, el Juzgado de Paz de Ilopango desarrolló una audiencia inicial y resolvió que el proceso contra Raquel Abigail R., de 27 años, acusada del delito de lesiones culposas en perjuicio de Héctor Wilfredo P., de 30 años, pase a la etapa de instrucción en un Juzgado de Tránsito de San Salvador.

El accidente ocurrió el 2 de diciembre del año pasado en el kilómetro 10 de la carretera Panamericana, en Ilopango. Según la acusación, la víctima cruzaba la calle cuando la imputada, quien se conducía en una motocicleta, lo atropelló presuntamente por falta de precaución.

De acuerdo con la evaluación médica, las lesiones de Héctor Wilfredo P. requieren

un período de 12 días para su recuperación. La jueza del caso otorgó medidas sustitutivas a la detención para Raquel Abigail R., quien deberá presentarse a firmar una vez al mes en la sede judicial y no cambiar de domicilio durante el proceso.

Procesan a dos sujetos presuntamente por receptación y resistencia

El Juzgado Tercero de Paz de Santa Ana resolvió diferentes medidas procesales para Juan Carlos Amaya y Walter Fernando Aguilar Díaz, detenidos el pasado 5 de febrero por los delitos de receptación y resistencia, respectivamente.

La captura de ambos ocurrió tras una denuncia al sistema 911 que alertó sobre el hurto de una laptop y una tablet entregadas por el Gobierno de El Salvador a un estudiante de 8 años. Según la investigación, Walter Fernando Aguilar, padrastro de la madre del menor,



llevó los dispositivos a un negocio de computadoras en el centro de Santa Ana, donde fueron encontrados en posesión de Juan Carlos Amaya.

Durante el operativo policial, Amaya fue detenido sin inconvenientes, mientras que Aguilar Díaz reaccionó de forma violenta, golpeando a los agentes, lo que provocó su neu-

tralización y captura.

En la audiencia inicial, el juzgado resolvió, a petición de las partes, que Juan Carlos Amaya podría optar a una conciliación con la víctima. Por su parte, Walter Fernando Aguilar Díaz enfrentará la etapa de instrucción formal bajo detención provisional, debido a sus antecedentes penales.

# Pupilo Petaca: entre la ficción y realidad narra los acontecimientos previos a la guerra

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino



Miguel Ángel Chinchilla obtuvo en 1987 el Premio Nacional de Novela Corta, con el libro *Pupilo Petaca*, que entre la ficción y realidad narra los acontecimientos previo a la guerra. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

**P**upilo Petaca es una novela corta de nostalgia sofisticada con algo de erotismo literario, escrita a finales de los años setenta y principio de los ochenta, por Miguel Ángel Chinchilla, trata sobre los acontecimientos durante los años previos a la guerra civil en El Salvador.

Chinchilla conversó con Diario Co Latino y narró como un grupo de jóvenes poetas toman la decisión de escribir una novela colectiva, sin embargo, años después solo él decide escribir la obra. El protagonista de la historia quien también forma parte de este grupo de bohemios, es capturado por sospechas de ser subversivo y en las bartolinas del cuartel El Castillo se entera de forma insólita sobre cómo la realidad represiva se entrelaza con la ficción literaria.

**-¿Qué te llevó a escribir el libro *Pupilo Petaca*?**

Yo siempre andaba en el realismo social, pero con humor, un día previo a la guerra, con un grupo de escritores jóvenes de mi edad, uno de ellos llevó la propuesta de hacer una novela colectiva.

Comenzaron las discusiones y al final terminamos en que se iba a hacer y se le puso nombre al personaje. En torno a ese personaje, cada quien iba a hacer sus narraciones e historias.

**-¿Quién puso nombre al personaje?**

En la novela es Podagra, los nombres reales no los voy a revelar, porque así me pidieron, todos los nombres están con pseudónimo.

**-¿Cuántos jóvenes eran?**

Éramos siete escritores en ese momento entre los 25 o 30 años, luego vino la guerra y se difuminó la idea de la novela colectiva, hablamos un par de veces con alguna gente, pero nadie lo hizo, pasaron los años, saqué las anotaciones y dije, “voy a escribir una novela de esto”, empecé a unir lo que había escrito sobre *Pupilo*, que era la ficción, y la realidad de lo que habíamos pasado todos queriendo hacer una novela colectiva.

Claro, con mucha ficción, a veces con exageraciones, porque de repente en los personajes uno dice que lo lleva, pero la verdad es que ellos lo obligan a uno a decir esto mejor que lo otro.

Así comenzó *Pupilo*, el protagonista, se lo llevan preso por sospechas de terrorista, de guerrillero, y en las cárceles del Castillo de la Policía Nacional, se da cuenta que uno de los presos que están en la otra bartolina no es *Pupilo Petaca* porque él le dice que así se llama, pero sí lo encuentra, porque cuando lo sueltan, él se va a despedirse a la bartolina de él, le pide

permiso al carcelero y le dice, nos vemos, y usted cómo se llama le dice, “yo me llamo *Pupilo Petaca*”.

**- El libro está escrito en forma de crónica, ¿significa que hay algo de realidad?**

Estaba basada en hechos reales, existió el personaje creado por el grupo, pero solo yo lo retomé, solo yo me quedé con el personaje.

Ha llegado gente a decirme que yo me plagué el libro, porque hubo un amigo escritor que un día llegó a mi casa a las seis y media de la mañana, y me dice, te vengo a despertar tan temprano, porque esas cosas que vos hablas ahí no son ciertas.

Me dice: ¿cómo alguien se va a poder suicidar con un taladro, se trepana el cerebro así con el taladro, pero él hablándome de cosas físicas.

Yo fui el único que ganó en el certamen de novela, convocado por la Casa de la Cultura de Zacatecoluca, La Paz, celebrando 10 años de servicio cultural.

**-¿Qué año fue?**

Eso fue en 1987. La novela quedó ahí, no estaba en esa onda de andar publicando, y a los cuatro años me di cuenta de que la editorial universitaria la estaba editando, me llamaron y fui con López Ramos, el director de ese momento y me entregó el libro.

Todavía hay en las bodegas de la editorial universitaria, yo lo que quisiera es recuperar esa edición, y esos libros quemarlos, porque tenían una hoja de fe de errata, de 37 errores, aunque no podría hacer eso porque tendría que justificarlo, pues son bienes que están en el Estado, aunque hoy todo eso no vale.

Cómo es posible que una editorial de categoría y prestigio, va a publicar un libro con 37 enmiendas; además, López Ramos se tomó la libertad de cambiarme unas palabras por otras.

**-¿Lo editaron literalmente?**

Sí, cabal, una edición literal, parece que no hubo ni siquiera corrector de pruebas porque si no, no hubiese ese montón de errores en la hoja de fe de

erratas.

**- Cuando te dieron el dinero, los que habían estado en el grupo no te dijeron, repartinos algo.**

No, porque no habían hecho nada, después solo yo retomé el proyecto.

Cuando gané el premio, lo primero que compré fue un carro Boccara a mi hijo mayor, que hoy ya está viejo; tenía cuatro años, cuando le compré ese carro que vendían en Siman, me gasté el pisto en él.

**-¿Qué buscabas realmente con esta novela?**

Contar lo que estaba sucediendo en el momento, por ejemplo, ahí está mencionada la muerte de Suárez Que-main, obviamente el asesinato de Monseñor Romero, y el asesinato de Rutilio Grande.

Es una crónica de cosas que estaban pasando en El Salvador en ese momento, con las vidas personales de nosotros en voz del protagonista. También, hay una crónica de un artículo sobre cuando se reinaugura el Teatro Nacional.

**-¿Hay una crónica periodística insertada en la historia?**

Es la historia, sucedió lo mismo que me pasó con “Recojiendo cadáveres”, porque nunca había pensado hacer un libro así, pero tenía un documento desclasificado del Estado Mayor, que hablaba toda la vida de d’Aubisson, y dije: algo tengo que hacer. Es mas o menos lo mismo

Viene de la pág. 6

que me pasó casi con todas las novelas, porque mi segunda novela fue igual, pero con los Acuerdos de Paz.

**-¿Cuántas novelas has escrito?**

Cinco novelas, con las que publicamos en Co Latino, salió mal el experimento, pero lo hicimos, en el periódico se publicaron los libretos El Regreso de Buraco, que era por el aniversario de Salarrué, con esas son cinco novelas.

**-¿De cuánta es la impresión?**

Es la segunda edición, hoy ya no se publica por grandes cantidades, nosotros los pobres publicamos por demanda, lo que van vendiendo en la librería.

**-¿Cómo ves la producción literaria en El Salvador en este momento?**

Hay un auge de gente joven, principalmente mujeres que están sobresaliendo y publicando sus libritos. Eso es bueno, cumplir con el derecho humano de la libre expresión, que todo mundo tengamos derecho a decir lo que queramos y como queramos, obviamente sin faltarle respeto a los demás. Hay un auge de publicaciones, de qué calidad no lo sé, pero en las redes hay gente promocionando sus libros. En la Universidad de El Salvador todas las semanas están presentando libros.

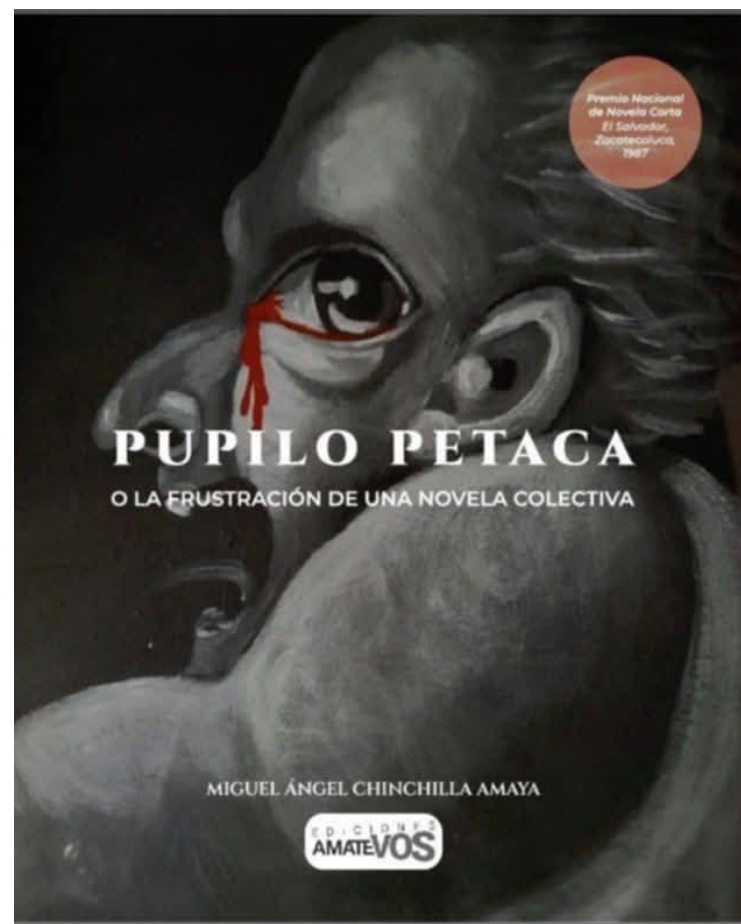
Para el mes de mayo ya me programaron para una presentación del libro Recogiendo Cadáveres, pero igual vamos a promocionar éste, porque también me interesa éste.

**-¿Qué piensas del cierre de las Casas de la Cultura?**

Es una estupidez, una torpeza terrible, es una insuficiencia mentalmente. Me acuerdo que antes de que Mauricio Funes fuera presidente, a él lo mandó el canal (Canal 12) para el que trabajaba, a La Habana a entrevistar a Fidel y este le dice que el pueblo cubano era tan aguerrido y valiente, se debe a que desde el primer día comenzaron a trabajar con la cultura.

Cosa que Mauricio Funes no entendió, se fue con la vieja escuela. La cultura no es una oficina, la cultura está allá afuera, la gente es la que hace la cultura, nadie entendió eso, pero Fidel sí lo entendía.

Igual que Nicolás Maduro lo entiende hoy perfectamente, y están trabajando en la cultura todos los días. Aquí en El Salvador las Casas de la Cultura, hoy las han sustituido por los Cubos.



## Arzobispo pide a feligresía orar por la salud del Papa Francisco

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

El Arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar Alas, pidió a los religiosos, religiosas y laicos a que continúen orando por la mejoría de salud del Papa Francisco.

“Hermanos, agradecemos de corazón todas sus oraciones pidiendo por la salud del Papa Francisco. Nos preocupa grandemente su estado de salud, y por ello les invitamos a permanecer en continua oración suplicando a Dios la pronta recuperación del Santo Padre”, expresó.

“Pidamos al Divino Salvador del Mundo y a la Santísima Virgen María, Reina de la Paz, su total recuperación, para que pueda

continuar con su Ministerio Petrino, con el que tanto bien hace a la Iglesia Universal y al mundo entero”, afirmó el arzobispo.

El jerarca católico invocó a San Oscar Arnulfo Romero, “a quien tanta devoción tenía

por el Santo Padre, le acompañe en este momento, y junto a sus Compañeros Mártires de El Salvador intercedan por

él”.

Mientras, la oficina de prensa de Vatican News, en su reporte diario de la evolución de salud del Papa Francisco señaló que para el viernes 21, su estado ha tenido una “leve mejoría”.

“La noche la ha pasado bien, esta mañana el Papa Francisco se ha levantado y ha desayunado”, informa Vatican News, en su informe del estado clínico del Papa.

El Santo Padre fue ingresado al Hospital Gemelli de Roma el 14 de febrero, por su indisposición de salud producto de “brotes de pulmonía”, pero sigue “respirando de forma autónoma y su corazón sigue manteniéndose bien”, agrega a la agencia noticiosa del Vaticano.



El Arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar Alas, llama al clero y la feligresía a continuar orando por la mejoría de salud del santo padre Francisco en Roma. Foto Diario CoLatino/Archivo.



# Papa Francisco responde al tratamiento pero aún no está fuera de peligro

TeleSUR

El director del departamento de Cirugía del hospital Gemelli, Sergio Alfieri y el director adjunto de la sanitaria vaticana, Luigi Carbone, ofrecieron este viernes una conferencia de prensa sobre el estado de salud del papa Francisco, donde este se encuentra internado desde hace una semana para recibir tratamiento por la neumonía bilateral que padece.

De acuerdo con ambos especialistas, el Sumo Pontífice está mucho mejor, y afirmaron que «no está en peligro de muerte» y su corazón se encuentra en perfecto estado.

No obstante, aclararon

que es necesario que permanezca ingresado en esa institución sanitaria al menos durante una semana más, para continuar tratando la neumonía de ambos pulmones y garantizar una etapa de adecuado reposo, por lo que aún el Santo Padre no está fuera de peligro.

El doctor Alfieri destaca que el papa está mejor, se levanta, lee y firma documentos de trabajo, a la vez que se trasladada a la capilla del hospital para hacer sus oraciones; pero su enfermedad crónica puede estar atravesando por fases agudas, por lo que es necesario mantener los cuidados.

Asimismo, informaron sobre su buen humor y buen estado de ánimo, lo que le ha permitido realizar bromas en



ocasiones, a la vez que ha exigido transparencia sobre su situación de salud para con los medios de comunicación que difunden noticias sobre su estado.

En ese sentido, precisaron que el Sumo Pontífice está atendido por un equipo multidisciplinario, integrado por neumólogos, cardiólogos y

otros especialistas, con énfasis en el enfermero Massimiliano Strappetti, quien se ocupa de atenderlo con esmero.

## LATINOAMERICA



# Justicia argentina inicia investigación contra Milei

Sputnik  
BUENOS AIRES/Sputnik

Un fiscal federal argentino requirió este viernes 21 de febrero las primeras medidas de prueba para analizar la estafa vinculada a la criptomoneda \$LIBRA, promocionada hace una semana por el presidente Javier Milei y que causó pérdidas millonarias a miles de inversores.

“Se procura establecer las circunstancias de tiempo, modo y lugar que rodearon a la creación y lanzamiento de \$LIBRA y qué participación tuvieron Javier Milei” y otros responsables, señala la presentación del fiscal Eduardo Taiano a la que tuvo acceso Sputnik.

Un día después de que la jueza federal María Servini delegara la investigación en el fis-

cal Taiano incluyó también en su pesquisa al estadounidense Hayden Mark Davis, creador de \$LIBRA a través de su empresa de consultoría e inversiones en criptomonedas, Kalsier Ventures, que fue recibido por Milei el 30 de enero en la Casa Rosada, sede del Ejecutivo.

También serán sujetos de investigación Julián Peh, cofundador y director de otra empresa con registro en Panamá vinculada con la creación, Kip Protocol, que asistió en octubre a una conferencia organizada por el foro tecnológico Tech Forum a la que asistieron Milei y Mark Davis.

El fiscal también apunta en su indagación a Mauricio Gaspar Novelli y Manuel Terrones Godoy, organizadores de Tech Forum, y a Sergio Daniel Morales, otro consultor asesor en la Comisión Nacional de Valores (CNV), que con los dos anteriores visitó



la Casa Rosada en dos ocasiones en junio de 2024.

Taiano ordenó ampliar la intervención de la Unidad fiscal Especializada en Ciberdelincuencia del Ministerio Público Fiscal para que coopere con la preservación y recuperación de evidencia.

El funcionario también requirió distintos informes a organismos públicos y privados, como el Banco Central.

El pasado 14 de febrero, el presidente Milei publicó en las redes sociales un post en el que recomendaba invertir en \$LIBRA, una moneda digital sin respaldo creada tres minutos antes y que tenía el 82% de su circulante en manos de cinco billeteras digitales.

Su cotización, que subió de forma vertiginosa y pasó de 0,01 céntimos a 4,7 dólares, se desplomó horas después cuando sus

principales tenedores retiraron casi 100 millones de dólares, lo que llevó al presidente a borrar su tuit horas después bajo la justificación de que no estaba interiorizado con el proyecto.

Más de 40.000 personas que habían comprado el token a partir de la publicación de Milei vieron perder sus ahorros, cifrados en millones de dólares.

El Senado rechazó en la víspera, a falta de un voto, la conformación de una comisión investigadora para indagar la creación de \$LIBRA.

Numerosas denuncias se presentaron contra el mandatario argentino por esta estafa en Argentina y también en EEUU, donde un estudio jurídico de Nueva York, Burwick Law, sumó ya más de 200 clientes, por lo que estudia plantear una demanda colectiva.



# Golpe de Estado 6 de diciembre de 1927



tuvo el golpe que se le venía encima.

los se puede inferir la celebración - de aquella época- por el reciente golpe de Estado del General Martínez el 2-3 de diciembre de 1931 contra el presidente Arturo Araujo pero esos ciudadanos no sabían que renunciaban a la democracia durante catorce años, que vivirían bajo la represión, la reelección presidencial y además la imposición de una Constitución espuria.

Cuatro años hace que las calles de esta capital fueron sorprendidas por la alarma de gente armada que iba de una a otra parte, afanosa, preocupada, urgida: ir y venir de automóviles y movimiento en los cuarteles: caballería y agitación en los habitantes de la ciudad”.

06 de diciembre de 1931. Diario Latino. Hoy Aniversario de la intentona de Aberle y Noguera

“¿Después? El Estado de sitio, los apresados que se creían no estaban comprometidos, la expulsión de algunos hombres y por último, el dominio de avalancha por el propio Presidente, la reclusión del coronel Juan E. Aberle y Mayor Manuel Alfaro Noguera”.

(fragmento) “Hoy cabe que la Juventud Militar Impone el Derecho y la legalidad , cabe hacer un recuento del seis de diciembre de 1927, en que la osadía de dos bravos militares fue castigada con la muerte”.

“Ya se sabe de la resonancia que tuvo este fracasado intento de Golpe de Estado en toda la República y las disposiciones terminantes del Primer Mandatario, después de haber conjurado el peligro que estuvo a punto de terminar con los nueve meses y cinco días de su administración y que -de haber triunfado los que se levantarán- quién sabe si el hoy expresidente estuviera en destierro o hubiera padecido en mazmorra penitenciarias, sufriendo las consecuencias que se derivan del golpe de estado”.

Tres diciembres trágicos hay en los anales patrios.

“Y entre el gesto libertario de la juventud militar del dos de diciembre en la noche y la intentona de Aberle y Noguera, se destaca con negros crespones el trágico 25 de diciembre de 1922 en que se masacró al pueblo salvadoreño”.

“Hace cuatro años, a las ocho de la mañana de este día seis de diciembre de 1927, San Salvador fue sorprendido por el Golpe de Estado que trataba de dar en tierra con el régimen administrativo del doctor Pío Romero Bosque, quien estaba a la sazón mal visto por cierto elemento reaccionista, el que, no contento con los procedimientos de aquel Gobierno buscaba en el ejército, sorprendiendo la buena voluntad de elementos militares de valía, hombres que afrontaran la situación y que no decidieran deponer al Presidente que, por fortuna de él, de-

“San Salvador se estremeció fuertemente y por horas estuvo sometido a esas dudas e indecisiones que existen en los ánimos cuando se ignora el porqué de tal o cual acto de subversión”.

“Pasados los acontecimientos y el lapso en que se encerraron hechos que poco más, poco menos se conocen, pu-

Caralvá

Intimissimum

El 30 de julio de 2021 publicamos el artículo: “Impago y Golpe de Estado 1931 (VI)”, en el reseñamos las crónicas de Diario Latino, que ahora ampliamos con uno de los implicados.

Debemos anotar que los

militares se consideran en momentos históricos “salvadores de la Patria” así de un día para otro derriban gobiernos genuinos, si triunfan se inaugura un nuevo orden con sus ordenanzas y constitución, si fracasan son pasados por las armas o exiliados. Esta sucesión de golpes de estado continúa durante el siglo XX (en nueve ocasiones), no obstante, en pleno Siglo XXI

otro golpe institucional ilegal acontece el 01 de mayo de 2021 que inaugura un procedimiento ilícito de la Asamblea Legislativa al eliminar a las autoridades de la Corte Suprema de Justicia, al fiscal general de la República y habilitó inconstitucionalmente la reelección presidencial etc., son eventos históricos pero fracturan la débil vida democrática de la nación. En los artícu-

diéramos hacer una reseña de los motivos de aquella rebelión y el resultado de ella; el tacto político del doctor Romero Bosque y todo lo que envolvía y que diera ocasión para que germinara el deceso de derrocar a un gobierno de transición como era el que regía aquel gobernante; más no son estos momentos oportunos para recuentos históricos y ya se llegará el día en que se conozca en todos sus detalles lo que podría haber cambiado la faz de los destinos de El Salvador”.

“Hoy es cuarto aniversario (1931) de aquel fracasado movimiento subversivo, el que costara la extinción de dos vidas jóvenes, llenas de energía, valientes, hechas para cruzadas épicas, las que se recuerdan con cariño y admiración, por su arrojo y audacia”.

“Sabido es también que, al pasar el doctor Romero Bosque a su vida privada, vino también el cúmulo de denuncias, entre ellas, las que se introdujeron a la Asamblea por el fusilamiento de estos dos jóvenes, promesas de la patria y pundonorosos militares que supieron, hasta en los últimos momentos, conservar su continente de hombres que tenían bien puestos el corazón, los brazos y el cerebro”.

“Y, extraña coincidencia: tres épocas, en las que mediaban cinco años, y cuatro, hubo tres diciembres rojos, manchados de sangre de patriotas. Ellos son:

Veinticinco de diciembre de 1922, cuando las ametralladoras, la fusilería de la soldadesca y de hombres sin religión y sin ley, asesinaron en las calles de esta capital a gente indefensa, para, por ese medio atemorizar a los ciudadanos e imponer una candidatura presidencial.

Llega después de cinco años el seis de diciembre de 1927, día martes, en que por buscar cómo derrocar a un presidente y su gabinete, dos hombres encontraron la muerte al pie

de los muros de la Penitenciaría Central, en una madrugada nebulosa, friolenta y llena de urgencia militares.

Pasan otros cuatro años y se presenta el dos de diciembre de 1931, miércoles. Y es esa noche que las ametralladoras siegan vidas, que la fusilería pone pavor en los habitantes de la capital y que el empuje de las vigorosas fuerzas, audacia, decisión y fe de unos cuantos muchachos valerosos quitan de encima las privaciones y dolores del pueblo salvadoreño, derrocando un régimen administrativo desastroso, pocas veces contemplado en la vida republicana salvadoreña”.

**Asamblea Legislativa investiga Golpe de Estado**

Declaración del mayor J. Benjamín Ortiz

(Fragmento Diario Latino 19 de noviembre de 1931)

“... lo que sabe sobre los sucesos del 6 de diciembre de 1927 q’ culminaron trágicamente. El Mayor Ortiz era Jefe interino de la Policía judicial en aquellos tiempo. Ayer tarde declaró ante la Comisión Especial de la Asamblea, el mayor J. Benjamín Ortiz, sobre los sucesos del 6 de diciembre de 1927, su declaración dice así:

“Contesta: que el seis de diciembre de mil novecientos veintisiete, como a las ocho de la mañana el declarante llegó a la oficina del señor Director General de Policía, como de costumbre, a dar parte de las novedades ocurridas en la Policía Judicial, que en esos mismos momentos llegó el tercer jefe de la Policía, mayor Eugenio Pineda y le dijo al señor Director que un grupo de veinte hondureños emigrados, que deseaban también hablarle, contestándole el Director: “ya le dije que se esperen” retirándose de nuevo el mayor Pineda; a estas cosas el declarante le dijo al Director: “ no pueden ser emigrados hondureños” porque un día había regresado de Sensuntepeque y se había sabido que no había ningún movimiento revolucionario en Honduras, que como al minuto de haber dicho

estas palabras, entró el mayor Manuel Alfaro Noguera al despacho del Director y apuntándole con un revólver pequeño, le dijo estas palabras: “Coronel: el Ejército se ha sublevado, usted se da por reo”. El general Leitzele le dijo: “Bueno, voy a acabar de firmar”; pero en esos mismos instantes entraron como cuatro individuos vestidos de paisano, desconocidos, revólveres en mano y entonces el mayor Noguera le dijo al Director; “ el presidente de la República es el coronel Aberle porque el Ejército está sublevado”; que a estas palabras el declarante salió de la oficina y dirigiéndose al despacho del Subdirector, coronel José Antonio Lorenzana, le dio parte de

lo ocurrido y saliendo al corredor juntamente con el coronel Lorenzana, le dijo; “vamos a la Guardia a traerla para capturar a estos individuos” pero el coronel Lorenzana no quiso creer el parte que se le daba porque vio que todo el mundo estaba muy tranquilo y los empleados estaban trabajando en sus puestos; que el declarante, conociendo el peligro en que se encontraba, dejó al coronel Lorenzana y salió a la calle, pero que en el momento en que pasaba por el zaguán inmediato a la oficina del Director, oyó que el mayor Alfaro Noguera hablaba por teléfono al coronel Aberle y le decía: “coronel Aberle aquí todo está arreglado “mándeme dos compa-

ñías”; que el declarante de allí se dirigió a la casa del doctor Romero Bosque, hijo, a darle cuenta de lo sucedía y que de allí se fueron juntos a la Casa Presidencial en donde el declarante dejó al doctor Pío Romero Bosque, hijo, y de allí se fue a su oficina de la Policía Judicial en donde era jefe interino, a preparar la gente para estar listo para cualquier movimiento que pudiera resultar. Que lo declarado es la verdad y por constarle de vista y oídas y leída que le fue su declaración la ratificó y firmamos. amazon.com/author/csarcara/v

1. 2 de diciembre de 1931

**Diario Co Latino**  
130 AÑOS INFORMÁNDOTE CON CREDIBILIDAD

**Organizaciones sociales condenan golpe al Estado**

**INMUEBLE EN VENTA**

**La VIOLENCIA y desigualdad EN TIEMPOS DE COVID-19 AUMENTA**

**Presidente de Colombia anuncia retiro de reforma tributaria**

**Deportes**  
**Termina la etapa regular del Torneo Clausura 2021**

**Nacionales**  
**Derecho a la Libertad de Expresión y Prensa a la deriva**

**Bukele golpista**

# Cine Olimpia



Marlon Chicas – El Tecleño Memorioso

¿Cuántas veces asistimos a una sala de cine motivados por el entusiasmo, la curiosidad o la novedad de un buen filme, o con el fin de dar continuidad a una saga cinematográfica de nuestra preferencia?, pero ¿cómo nace el cine en la historia?

Fue un 28 de diciembre de 1895, cuando se proyectó la primera película de la historia realizada por los hermanos Auguste y Louis Lumière (+), en el Gran Café de Paris; lo que marcó una importante efeméride que sellaría la consumación y dirección de la primera cinta cinematográfica denominada “La sortie des ouvriers des usines Lumière à Lyon”, (La salida de los obreros de la fábrica Lumière en Lyon), de acuerdo con registros históricos.

La palabra “cine” significa en el léxico del séptimo arte “meme”, que destaca a una película en concreto, que de acuerdo con los críticos y público en general, debe cumplir con ciertos facto-



res para considerarse buena o no.

En décadas pasadas, Santa Tecla contó con dos salas de cine: el Olimpia y el Coliseo, de estos uno fue demolido y el otro convertido en bodegas; en esta ocasión viene a la memoria el Teatro o Cine Olimpia, como muchos lo conocimos.

Según escritos de don Ernesto Rivas Gallont (+), este teatro fue construido a principios del siglo XX, por el ingeniero Jacinto Castellanos (+); tecleño de pura cepa, e inició operaciones bajo la administración de don

Ángel Guirola de la Cotería (+), ya que este inmueble era propiedad de su familia hasta su demolición a finales de los 90s, dando paso a la construcción de un restaurante de comida rápida.

De acuerdo con una publicación del entonces periódico Cívico Tecleño en 1935 se delegó a don Manuel Poveda (+), como administrador de este, ya que, esta sala formó parte del extinto Circuito de Teatros Nacionales (CIR-TENA). Durante su gestión don Manuel tuvo que lidiar en ocasiones con la rebeldía de los jóvenes de

esa época, de acuerdo con las memorias de don Neto Rivas.

Este recinto sirvió para diversos acontecimientos como: presentación de artistas nacionales e internacionales, graduaciones, veladas benéficas de la Cruz Roja de Santa Tecla, la Elección de la Reina del Deporte que organizaba el conocido entrenador santaneco Manuel Rivas Pineda (+), según dato de Orlando Morán Castillo. En el debutó el violinista Maximiliano Hernán Martínez, junto al guitarrista Francisco Torruella (+), oriundos de esta loca-

lidad.

En la década del 70s este cine alcanzó altos niveles de asistencia con películas como “Jesuscristo Super Estrella”, “Woodstock”, “Simbad y la garra del Tigre” entre otras; así como las funciones de medianoche con filmes italianos, a las que se accedía con cédula de identidad en mano a fin de evitar problemas con la policía, o evadir sanciones al establecimiento por violar las leyes de esa época, respecto a los menores de edad ¡Recordar es volver a vivir!

# Defensa de la mujer hace 205 años en Estados Unidos

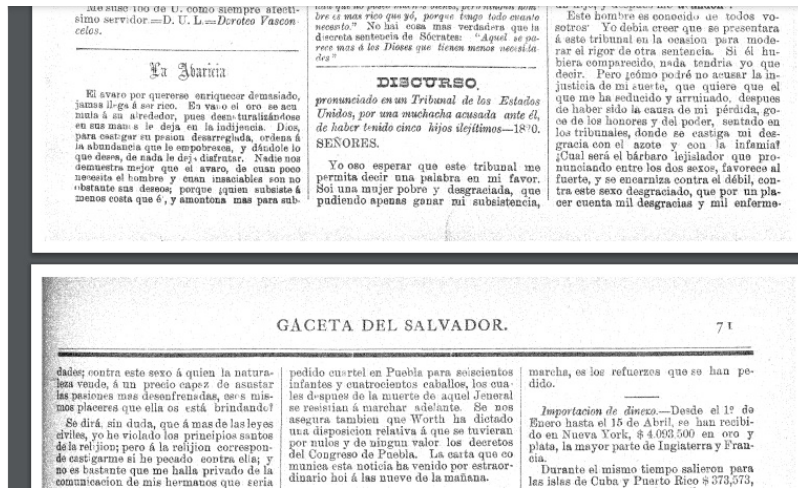
Suplemento Tres Mil Historia

**D**iscurso. Pronunciado en un Tribunal de los Estados Unidos, por una muchacha acusada ante él de haber tenido cinco hijos ilegítimos. 1820

Señores: Yo oso esperar que esta tribuna me permita decir una palabra en mi favor, soy una mujer pobre y desgraciada, que pudiendo apenas ganar mi subsistencia, no tengo arbitrios para pagar abogados que defiendan mi caso. Yo voy, pues, a hacer hablar la razón: como ella sola tiene el derecho de hacer ley, ella sola puede examinarlas todas. La que me trae a vuestro tribunal me ha juzgado ya: no pido que os apartéis de ella; pero si os suplico, intercedáis con el gobernante, para se digne remitir la multa, a que me habéis condenado.

Esta es la quinta vez que comparezco ante vosotros por el mismo delito; dos veces he pagado fuertes multas; y dos veces demasiado indigente para espiar mi falta con una pena pecuniaria, he sufrido un castigo doloroso y deshonorante. Estas penas están ordenadas por ley; bien lo sé, pero si se deben derogar las leyes cuando son irracionales, si se las debe mitigar cuando son demasiadas severas, yo me atrevo a deciros, que la que me persigue es tan injusta como cruel, respecto a mí. Sin el crimen de que este tribunal me acusa, y de que el cielo me absuelve, yo he llevado una vida irreprochable, desafío a mis enemigos, si por desgracia tengo no merecidos, a que produzcan el mal que yo haya podido hacer a cualquiera, hombre, mujer o niño. Yo examino mi conciencia y mi conducta, una y otra (lo digo resueltamente) me parecen puras como el día que me alumbró; y cuando busco mi crimen no lo encuentro sino en la ley. Con riesgo de mi vida he dado a luz a cinco hijos; yo los he alimentado con mi leche, sin ser gravosa al público ni a nadie. Me he entregado con todo valor y la ternura maternal, a los penosos cuidados que exigían la debilidad de su niñez. Los he formado en la virtud, que no es, sino la razón. Ellos serán ciudadanos como vosotros mismos, a menos que les quiten con nuevas multas el fondo escaso de su subsistencia, y que les forcéis a huir de una tierra que los rechaza desde la cuna. ¿es pues un crimen, el fecundar a ejemplo de la tierra nuestra madre común? ¿lo es, el lamentar el número de ciudadano, en un país nuevo que necesita habitantes?

Yo no he seducido al marido de ninguna mujer, jamás he pervertido a ningún joven, ninguno tiene que quejarse de mí, si no es acaso, el Ministro del Evangelio y el Juez de Paz disgustados de haber perdido el honorario de sus funciones, porque he tenido hijos sin ser casada ante ellos. Pero ¿ésta es la falta? Yo apelo a la justicia; vosotros conocéis en que no me falta juicio;



¿no sería una locura si habiéndome entregado a los más penosos deberes del matrimonio, yo no hubiera buscado sus honores? Siempre he estado lista y estoy aún, dispuesta a casarme, y me lisonjeo de que sería digna de un estado, tan respetable, como la fecundidad, la industria, economía, el valor y la frugalidad de que me ha dotado la naturaleza, porque me había designado a ser una mujer honesta y virtuosa. Yo lo esperaba así, cuando siendo aun virgen escuché los primeros votos del amor, digo el juramento del matrimonio, pero la confianza indiscreta que tuve en la sinceridad del primer hombre que amé, me hizo perder el honor, contando siempre con el suyo. Tuve de él un hijo, y después me abandonó.

Este hombre es conocido de todos vosotros. Yo debería creer que se presentara a este tribunal en la ocasión para moderar el precio de otra sentencia. Si el hubiera comparecido nada tendría yo que decir. Pero ¿cómo no podré acusar la injusticia de mi suerte, que quiere que el que me ha seducido y arruinado, después de haber sido la causa de mi pérdida, goce de los honores y del poder, sentado en los tribunales, donde se castiga mi desgracia con el azote y con la infamia? ¿cuál será el bárbaro legislador que pronunciando entre los dos sexos, favorece al fuerte, y se encarna contra el débil, contra este sexo desgraciado, que por un placer cuenta mil desgracias y mil enfermedades; contra este sexo a quien la naturaleza vende, a un precio capaz de asustar las opaciones más desenfrenadas, esos mismos placeres que ella os está brindando?

¿Se dirá, sin duda, que a más de las leyes civiles, yo he violado los principios santos de la religión; pero a la religión corresponde castigarme si he pecado contra ella; y no es bastante que me haya privado de la comunicación de mis hermanos que sería un consuelo para mí? - Vosotros decís que yo he ofendido al cielo, y que me espera un fuego eterno. Si lo creéis así, ¿por qué agravarme con castigos en este mundo? No, señores; el cielo no es inexorable ni injusto con vosotros. Si yo creyera que lo

que llamáis un pecado fuese verdaderamente un crimen, no habría tenido la audacia de cometerlo. Pero ¿cómo podré pensar que Dios se irrite de vernos regenerar, cuando él da a mis hijos un cuerpo sano y robusto, y se complace de dotarlos de un alma inmortal? ¿Dios es justo y bueno! ¿Dios reparador de los males y de las injusticias, a vos es a quien apelo de las sentencias de mis jueces; no me venguéis, no los castigéis; pero dignaos ilustrarlos y enternecerlos!! Si habéis dado al hombre la mujer por compañera, sobre esta tierra erizada de espinas, hace que él no se pulte en el oprobio a un sexo débil, que el mismo ha corrompido; que no siembre la miseria y la vergüenza en los placeres donde habéis fijado el consuelo de sus trabajos; que no sea ingrato y

desnaturalizado hasta en el seno de la felicidad, abandonando al furor y a los suplicios, las víctimas desgraciadas de su voluptuosidad; haced que respete, en sus deseos, al pudor que finge honrar, o que después de haber violado en sus placeres, las compadezca en vez de ultrajarlas; o haced más bien que no cambie en crímenes las acciones que vos mismo habéis permitido y aun mandado cuando dijiste a su raza: "creced y multiplicad".

Ved, señores, a todos esos celibatorios, que por temor de los deberes y cuidados del matrimonio rehúsan dar a luz su posteridad; ¡Cuánto mayor y mas dañoso es su crimen que el mío!; que la ley les obligue a casarse o a pagar una multa doble de la que a mi se me impone. - ¿Qué podrían hacer unas jóvenes a quienes la educación impide solicitar a los hombres para el matrimonio? ¿A quiénes el estado no da marido cuando los hombres las instan vivamente a corresponder los primeros deseos que la naturaleza les inspira?

Yo he llamado, a pesar vuestro, el deber primitivo de la creación. Por no traicionar a la naturaleza no he temido exponerme al deshonor injusto y a los castigos mas vergonzosos. Antes he querido sufrirlo todo que ser perjura al voto de la propagación y cometer el verdadero crimen de sofocar a mis hijos antes de concebirlos o después de haberlos concebido. No he podido, lo confieso, después de haber perdido mi virginidad guardar el celibato en una prostitución secreta y estéril, y yo pido todavía la pena que me espera, y que sufriré con valor antes que ocultar los frutos de la fecundidad, que le cielo ha dado a los mortales, como su primera bendición.

Este discurso produjo una revolución sensible en todos los espíritus; la mujer fue absuelta por una voz unánime; el tribunal la dispensó del castigo, y para colmo de su triunfo, uno de los jueces se casó con ella ¡tanto la voz de la razón es superior a los prestigios de una elocuencia estudiada!

CONVOCATORIA

La infrascrita Secretaría de la Junta Directiva de la sociedad BEMISAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, para los efectos de ley, a los accionistas hace saber: Que por resolución de la Junta Directiva celebrada en esta ciudad el 6 de febrero del presente año, se acordó por unanimidad convocar a sus accionistas a reunión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse, en primera convocatoria a las ocho horas con treinta minutos del día lunes 13 de marzo 2025, en las oficinas de la sociedad situada en Edificio MARKAY, pasaje 1 entre 63 y 65 avenida sur, local 8 Colonia Escalón San Salvador. Y si no hubiera quórum en esa fecha, para celebrar la sesión en segunda convocatoria, se señala, las mismas horas del día siguiente, del mismo año; en las mismas instalaciones y dirección indicadas para primera convocatoria. La agenda será la siguiente:



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración. En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

ORACIÓN MILAGROSA
Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día). (Cristobal)

No. de Expediente : 2024230613
No. de Presentación: 20240387640
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado GERARDO MIGUEL BARRIOS HERRERA, en su calidad de APODERADO de LABORATORIO PABLO CASSARA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que se abrevia: LABORATORIO PABLO CASSARA, S.R.L., de nacionalidad ARGENTINA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión FLUTIVENT CASSARA y diseño, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día seis de noviembre del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintitres de enero del dos mil veinticinco.

SUAVICORT
Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(22-24-26 febrero/2025)

FLUTIVENT CASSARA
Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(22-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente : 2025232156
No. de Presentación: 20250390447
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado GERARDO MIGUEL BARRIOS HERRERA, en su calidad de APODERADO de LABORATORIO PABLO CASSARA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que se abrevia: LABORATORIO PABLO CASSARA, S.R.L., de nacionalidad ARGENTINA, solicitando el

registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra: SUAVICORT, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día ocho de enero del dos mil veinticinco. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diez de enero del dos mil veinticinco.

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO
Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia. (Reina Marisol)

Diario Co Latino
24/7 Erza de Duke
Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com
7737-8292

Libros a la venta
-Caso Bukele Shell
-Libro Negro de la corrupción
-Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
-Agricultura Familiar
-Regreso del colón a El Salvador
-Divagaciones tempranas
-Alguna vez en Apopa
-Orlandía
-Edificando la Esperanza
-Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
-Contando Cuentos y Fábulas
Precio \$2.00

Diario Co Latino
134 AÑOS comprometidos con usted
Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente, Local #313, San Salvador, El Salvador. Tel. (503) 2222-1009
WWW.DIARIOCOLATINO.COM

## Duelo fratricida Real Madrid-Atleti y Barcelona más relajado

Madrid/Prensa Latina  
Por Fausto Triana

El sorteo volvió a jugarle una mala pasada al vigente monarca de la Champions League de Fútbol, Real Madrid, obligado a otros dos derbis con el Atlético de Madrid.

Aunque son los principales clubes de la capital española, tienen una relación lejos de la cordialidad. Más bien enemigos acérrimos distanciados por dos estadios distantes en la misma ciudad, el Santiago Bernabéu y el Metropolitano.

Además, hay cuentas pendientes, Dos finales de Champions League, dos victorias del Real Madrid. La primera, célebre, en 2014 cuando a punto del pitazo final, Sergio Ramos logró el empate a un gol con remate de cabeza al minuto 93.

Ya en la prórroga, los merengues aplastaron a los colchoneros 4-1, con goles de

Bale, Marcelo y Cristiano. Luego en 2016 se repitió la disputa por la Orejona y tras una igualada 1-1 en tiempo reglamentario, la prórroga se decantó por la "casa blanca" 5-3.

Ahora se volverán a ver las caras, con el partido de ida en el Bernabéu el 4 de marzo, y el de vuelta en el Metropolitano el 11 del mismo mes. El balance en la máxima justa europea de clubes favorece al Real Madrid con cinco victorias, dos reveses y dos empates.

Tanto morbo no podía ser para los equipos españoles y el Barcelona se libró del París Saint Germain (PSG). Chocará con el Benfica portugués que es un rival a priori mucho más asequible.

Difícil, en todo caso, hablar de favoritos, pero sin dudas los azulgrana de Hansi Flick tienen mejores posibilidades de acceder a cuartos de final, con una plantilla muy ofensiva que lideran el polaco Robert Lewandowski, el brasileño Raphinha y el jovenci-



to catalán Lamine Yamal.

Sólo que antes, en semifinales de Copa del Rey, enfrentará al Atleti el próximo martes 25, sin descansar en el calendario de La-Liga española.

La porfía de los colchoneros se basa en una plantilla muy amplia, que aun con lesionados, sabe recomponerse. Sus figuras son los argentinos Julián

Alvarez y Gio Simeone, el francés Antoine Griezmann, el brasileño Samuel Lino y el noruego Alexander Sorloth.

El Real Madrid ya tiene una baja para el partido de ida, el volante ofensivo inglés Jude Bellingham, por acumulación de tarjetas amarillas. Sin embargo, confía en el potencial de sus tres atacantes, el galo Kylian Mba-

ppé y los brasileños Vinicius Junior y Rodrygo Goes, y el papel de sustituto de Brahim Díaz.

De los duelos de altura en esta fase, destacan además los del PSG contra el Liverpool inglés, en gran forma, y de otro caso parecido fratricida, en este caso alemán, Bayer Múnic-Bayer Leverkusen.

## Rusos avanzan a la final del abierto tenístico de Qatar

Doha, Qatar/Prensa Latina

El ruso Andrey Rublev venció al canadiense Félix Auger-Aliassime por 7-5, 4-6 y 7-6 (7/5) para avanzar a la final del Abierto tenístico de Qatar.

Rublev, 10 del ranking profesional, necesitó cuatro puntos de partido para cerrar el encuentro ante el número 23 del orbe Auger-Aliassime, a quien ha vencido seis veces en siete enfrentamientos.

Este viernes el ruso consiguió ocho unidades por di-

recto frente 21 del canadiense, tuvo una efectividad del 70 por ciento con el primer servicio frente al 68 del derrotado, y concretó un quiebre en ocho ocasiones ante similar cifra en cuatro oportunidades del norteamericano.

Por la corona, Rublev chocará este sábado ante el británico Jack Draper, octavo cabeza de serie, ganador en la otra semifinal ante el checo Jiri Lehecka en tres sets 3-6, 7-6 (7/2) y 6-3.

**Andreeva a final del WTA mil de Dubái**

La tenista rusa Mirra An-

dreeva clasificó a la final del WTA mil de Dubái, al vencer en las semifinales a la kazaja Elena Rybakina, séptima del ranking mundial, por 6-4, 3-6 y 6-3.

Andreeva, de 17 años, llegó al tercer set con desventaja de 1-3 antes de ganar los últimos cinco juegos para llegar a su segundo duelo decisivo en el circuito profesional, antes triunfó en Iasi, Rumanía, en julio de 2024.

La rusa logró tres puntos por directo frente a siete de su rival, tuvo una efectividad del 61 por ciento con el pri-



mer servicio, casi similar al 64 de Rybakina, y concretó cinco quiebres en nueve oportunidades frente a tres en 13 ocasiones de la kazaja.

Este sábado, Andreeva, cabeza de serie número 12, enfrentará por el título a la danesa Clara Tauson, quien de-

rotó a la checa Karolina Muchova en tres sets 6-4, 6-7 (4/7) y 6-3.

Clasificada en el puesto 38, Tauson, ya tiene un cetro este año, en Auckland, y lidera el circuito en victorias, con 15.